

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Destaca la autorización de implantación del Programa Oficial de Doctorado en Trabajo Social en la UPNA

Miércoles, 29 de agosto de 2018

Autorizada la implantación del Programa Oficial de Doctorado en Trabajo Social en la UPNA

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la implantación del Programa Oficial de Doctorado en Trabajo Social en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), a petición de este centro.

El contenido ha sido evaluado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y verificado por el Consejo de Universidades. Esta titulación se impartirá conjuntamente con la Universidad de Murcia y la Universidad Rovira i Virgili.

El Gobierno subvencionará con 196.000 euros la elaboración del Plan General Municipal de Ayuntamiento de Alsasua

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y el Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua para elaborar el Plan General Municipal de la localidad.

El Ejecutivo subvencionará con 196.000 euros dicha elaboración.

Designación de un vocal del Consejo Navarro de Formación Profesional

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se designa como vocal del Consejo Navarro de Formación Profesional a Antonio Díaz Martínez, en representación de las direcciones de los Centros Integrados Públicos de Formación Profesional.

Actualización de las pensiones de las clases pasivas de Montepíos

El Gobierno de Navarra ha aprobado un acuerdo por el que se incrementan, en un 1,35% adicional, las pensiones de las clases pasivas del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra. La medida, que tiene efectos desde el 1 de enero de 2018, traslada a la Comunidad Foral el aumento excepcional para 2018, de ese 1,35%, acordado para las pensiones públicas del Estado. Este porcentaje se suma a la actualización que experimentan con carácter general las pensiones